

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Cidoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, un mes..... 150 pts.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, un mes UNA peseta.

MADRID
VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 453
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

LA CONDUCTA DEL GOBIERNO

En uno de nuestros artículos, tratando la cuestión palpitante, candente, la cuestión que ha ocupado por entero las columnas de la prensa y ha animado todas las discusiones é hizo discutir á los seres más metidos en su concha, más atacados de misantropía; en uno de nuestros artículos respecto á la pastoral del obispo de Tuy, preguntábamos: ¿qué hará el Gobierno?

Y hacíamos esa pregunta, no así porque así ni á humo de pajas, ni porque no tuviéramos una opinión bien clara, sencilla, franca y definida en la materia. Nada de eso.

Hacíamos esa pregunta, porque España es el país de los viceversas, porque en España levanta una polvareda, una tempestad, una pequeñez cualquiera, y en cambio, no saca de sus casillas á los españoles, ni el hambre secular, ni la emigración, ni los tributos, ni la degeneración de la raza ni las oligarquías de caciques que nos ahogan y aniquilan, ni la carencia de escuelas ó su establecimiento en locales inmundos, antecámaras de cárceles con vistas al cementerio, ni la desorganización que reina en todo, ni la justicia cara, ni un proletariado militar y civil, intelectual y artístico sin remisión, ni tantas otras desdichas y desventuras, y en cambio, solivianta los ánimos y caldea las dormidas pasiones un hecho insignificante ó que puede corregirse fácilmente.

Preguntábamos no ha muchos días, ¿qué hará el Gobierno? porque aquí los Gobiernos suelen carecer de personalidad, de resolución para aplicar las leyes y parecen menores de edad, gobernados y no gobernantes, hombres sometidos á tutela como menores, hombres sometidos á un consejo de familia, sin cuyo *consenso* no pueden dar un paso, ni ejecutar ningún acto de su voluntad con arreglo á derecho.

Preguntábamos el otro día, ¿qué hará el Gobierno? porque en España los Gobiernos parecen mayordomos de casa grande á quienes se les deja libre la administración, pero no la conciencia, ni las ideas, ni las creencias, ni la voluntad para obrar.

Preguntábamos el otro día, ¿qué hará el Gobierno? porque nosotros no somos ilusos, sabemos en qué país vivimos, conocemos las maquinaciones de los políticos, y vemos claro en las brumas en que se asfixia nuestra política.

Preguntábamos ¿qué hará el Gobierno?, porque hemos visto que los hombres que más blasonaron de radicales, olvidaron sus radicalismos, los negaron ó los borraron al irse aproximando al poder.

Y por esa larguísima y dolorosa experiencia que tenemos de la vida, preguntábamos ¿qué hará el Gobierno?, porque aquí nuestros Gobiernos tienen la mala costumbre de carecer de personalidad en unos casos, y de tenerla exagerada en otros. Unas veces nuestros Gobiernos son timoratos, padecen verdaderos escrúpulos morales, precisamente en aquellos casos en que deben obrar con arreglo á las ideas que sustentan en público y que les sirven de bandera y de programa, y en otros, en aquellos en que deberían quedarse cortos porque constituyen un atropello de las ideas ó del Derecho, se exceden.

Por todas las razones que dejamos apuntadas, preguntábamos el otro día, ¿qué hará el Gobierno?

Hoy hemos de decir á nuestros lectores, que el Gobierno ha cumplido con su deber enviando al Tribunal supremo la pastoral del Obispo de Tuy, para que allí sea juzgada.

Ahora ha procedido debidamente el Gobierno, ha cumplido con su deber.

En lo temporal, en la defensas verdaderas ó supuestas de un inferior á un superior jerárquico, todos los españoles deben ser iguales, y no existe ninguna razón para que no pueda ser tachado por el lápiz rojo del fiscal un artículo impreso, sea éste obra de un periodista vulgar, de un obispo ó de un periodista genial.

Las leyes, en los países bien gobernados, se hacen para todos los hombres que viven en él, no para determinadas castas, no para favorecer á los poderosos y torturar á los desvalidos.

Las leyes de imprenta no distinguen más que de delitos, y si un artículo impreso es

punible, lo mismo da que se publique en un boletín de escasos lectores como en un periódico de gran circulación.

El Gobierno, contra lo que temíamos y contra lo que aquí es mal uso y mala costumbre, ha procedido en justicia con el obispo de Tuy.

Sin embargo, nos hubiera agradado mucho más que hubiera tomado esa determinación rápidamente, en el acto mismo de cometerse el supuesto delito, porque así se evitarían dos cosas, la publicidad y el ruido que armó la tal pastoral, el tiempo que hizo perder al Gobierno, la exaltación de las pasiones y la debilidad é irresolución que aunque por poco tiempo ha dejado entrever el Gobierno, haciendo patente lo que más arriba decíamos, que los gobernantes españoles más parecen menores de edad, gentes que viven sometidos á tutela que no consejeros responsables.

Honrando á un héroe

En el pequeño pueblo de Camarena, provincia de Teruel, se acaba de realizar un acto solemne, altamente patriótico y de los que bien se pueda afirmar que son verdaderos timbres de nobleza para quienes tienen la fortuna de realizarlos.

Camarena es la tierra natal del comandante de infantería D. Julián Fortes Selvi, muerto en Santo Domingo del Barco (Filipinas), el 18 de Septiembre de 1898, con la grandeza heroica de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. El Ayuntamiento de Camarena se había reunido en pleno el día 26 de Agosto último y reparando amargos olvidos, cesando á la inspiración de noble entusiasmo, había tomado por unanimidad, entre varios otros acuerdos altamente plausibles, el de honrar y perpetuar la memoria de su hijo predilecto, dando su nombre á la plaza mayor del pueblo y colocando en el punto más céntrico y más visible de la misma una lápida conmemorativa. El 21 de Septiembre se ha cumplimentado este acuerdo y su realización es el acto solemne á que nos hemos referido.

Ante una concurrencia numerosísima, compuesta de toda la población y muchos forasteros, con las autoridades reunidas, y á los imponentes acuerdos de la marcha real fué descubierta la precitada lápida, en la fachada de la Casa Consistorial, por el alcalde D. Jacinto Pérez Martí; se proclamó el nuevo nombre de la plaza; el secretario del Municipio, D. María Alcasá, leyó un brillante discurso que produjo notable impresión, y luego se rezó un cristiano responso. Al día siguiente unos severos faneristas completaron aquel brillante homenaje al heroísmo, y Camarena se pudo vanagloriar de haber dado una hermosa muestra de su amor á la gloria y de la tradicional veneración de los corazones aragoneses.

Merece ser conocida el acto de la referida sesión, celebrada el 26 de Agosto último, y ya que no toda ella, por falta de lugar, vamos á transcribir algunos de sus párrafos, en que se insinúa un programa de legítimas recompensas de tributación obligada, que toda España debe ampliar desde luego, haciendo entonces suyo y proevar su verificación á todo trance.

«Acto seguido y entendida la Corporación por el señor presidente—dice aquel documento—del hecho heroico realizado por el comandante D. Julián Fortes Selvi... acordaron por unanimidad otorgar el merecido tributo á la memoria de quien tan perfectamente entendié el juramento á la bandera nacional, y para ello disponer:»

«Que para que tan meritoria ejemplo de patriotismo pueda servir de estímulo... se dedique á la memoria de este héroe la plaza Mayor, que se llamará del comandante Fortes; colocándose además, en el sitio más céntrico y visible, una lápida conmemorativa...»

«Que se dé cuenta de esta decisión al señor gobernador civil y Excmo. Diputación provincial de Teruel, solicitando que autorice la transformación y dedicación de la referida plaza, y si fuere posible, coadyuve con alguna cantidad de los fondos provinciales, para el realce y solemnidad que hecho tan grandísimo merece...»

«Que se interese y recomiende con toda eficacia, al representante en Cortes, interponga su valiosa influencia, eroa de los poderes públicos, con objeto de que á la vida é hijos les sea concedida la pensión extraordinaria que para estos casos expone el fiscal un artículo impreso, sea éste obra de un periodista vulgar, de un obispo ó de un periodista genial...»

«Que se interese á los ayuntamientos camarenesos su incondicional apoyo para conseguir este fin...»

«...Siendo el comandante Fortes una glo-

ria, no sólo de este pueblo donde nació y habitó por algunos años, sino de toda la región turolense, y deseando además tener la honra de que hijo tan ilustre sea ensalzado por la capital de la provincia, proponer al dignísimo Ayuntamiento de Teruel que, si posible fuere, dé el nombre de este jefe á una de las calles ó plazas de aquella localidad, en relación con lo grande y sublime de los hechos ejecutados...»

«Y por último, que se gestione de la señora viuda una fotografía del Martir, con el fin de ampliarla y colocarla en el salón de sesiones de este Ayuntamiento...»

«May bien por Camarena! pero el programa, como ya dejamos dicho, no está más que iniciado en estos generosos acuerdos: Teruel debe hacer algo más de lo que se ha resuelto pedirle, y España, la infantería española y el Ejército, no eschar en ovido que allá lejos, muy lejos, al otro lado de los mares, en tierras que por espacio de muchos años cobijó nuestro pabelón, reposan abandonados y maltrahidos los restos de quien suculumbió por defenderle; conviene tener esto en cuenta y ampliar y cumplimentar ese programa.»

I. P.

El sueldo de los capitanes.

Con este epígrafe y en el capítulo de *Temas militares*, trata el distinguido escritor profesional Sr. Alsagak en *La Correspondencia de España*, de los sueldos de capitanes, quedando tan excesivamente corto en lo de gastos, que no podemos menos de hacernos cargo del artículo en cuestión.

A 275 pesetas hace ascender Alsagak los gastos corrientes de un capitán, siendo el sueldo de este tan sólo de 225, pero como supone que la familia del capitán conste de seis personas, ha de comprenderse perfectamente que los gastos han de elevarse al doble de lo que presupone.

Prueba al canto.

El alquiler de una casa decente para una familia de seis individuos, no baja en esta corte de 100 pesetas.

La comida incluso el pan, no baja de 1,50 por persona, ascendiendo por lo tanto á nueve pesetas diarias, ó sea 270 al mes, lo cual demuestra hasta la saciedad que, estas dos cosas partidas, exceden del sueldo en 145 pesetas, sin contar con gastos de lavado, planchado, de vestir y calzar, luz eléctrica análoga de criada, etc., etc.

El capitán no debe percibir menos de 375 pesetas al mes, como hemos pedido mil veces y con gratificaciones de efectividad por quinquenios, de tal manera ocasionadas que al ascender á jefe aumenta el sueldo tan solamente en la tercera parte de la diferencia del de capitán ó comandante.

La misma regla y por igual razón, habría de seguirse en todos los empleos, si es que aquí se quiere tener un Cuerpo de oficiales que no parezca de mendigos.

Las cosas claras, y no nos avergonzamos de decir públicamente que, el Ejército y la Marina en España, son un conjunto de pobres poco menos que de solemnidad.

AL SEÑOR MINISTRO DE MARINA

Nunca pensamos Sr. Alvarado mezclar nos en asuntos de Marina, por considerarla onfirma de tal gravedad, que toda asistencia facultativa resultara inútil; pero abundando al fin en la oración de que mientras hay vida se alimentan esperanzas, tomamos la pluma por ver si razonada la enfermita que tiene á V. E. por médico de abscarga, empezando por denunciarle un favor, que con tendencia á convertirse en abisporo, le salió en el departamento de Cádiz con esto de la gratificación de distancia.

Existe en el presupuesto de su Ministerio una partida de 46 000 pesetas para abono de gratificación de distancia al personal destinado en el Arsenal de la Carraca, siendo tan abasiva la manera de distribuirse esa cantidad, que solo en Marina podrían llevarse á cabo con tanta impunidad hechos que implican falseamiento de lo que fué el desmo de las Cortes, como así mismo el de S. M. el Rey, lo que vamos á demostrar, movidos por las amarguras que nos produce á los achagues de nuestra desventurada enfermita.

Empezamos por decir y afirmar, señor Alvarado, que las 46 000 pesetas de referencia se reparten boitadamente entre los señores jefes y oficiales con destino en el Arsenal, tocándole en ese reparto 1,500 pesetas anuales á los caballos destinados en la cuadrilla de la Capitana general para el tiro del coche de su excelencia.

Ignoramos, Sr. Alvarado, si V. E. se sentaba en los escaños del Congreso cuando se aprobaron los presupuestos, pero de haberlo estado, es indudable que tanto venerencia como los demás diputados allí presentes, verían con agrado esa partida de 46 000 pesetas, con las que se iba á compensar al personal destinado en el Arsenal, los mayores gastos que la distancia á la Carraca les ocasiona; pero es indudable, que de haberse consignado que la partida

en cuestión se destinaba para gratificar á jefes y oficiales y caballos de S. E. el capitán general, V. E. señor Alvarado, se hubiera levantado de su escaño para protestar y decir: Señores diputados, lo que el ministro de Marina nos pide ofende á nuestros sentimientos de hombres justos. ¿Qué se diría si á los jefes y oficiales destinados en el Arsenal les concediéramos gratificación de distancia y dejáramos olvidados á las clases, maestros y demás individuos destinados en aquella factoría?

Para se diría, señores diputados, que he que hablamos concedido gratificación de distancia á un tanfente de navío ó sea á un capitán, que menudamente disfruta 250 pesetas de sueldo, 50 por gratificación de efectividad, 50 por la gratificación del destino que desempeña y 40 por gratificación de brigada, total, 390 pesetas; sin incluir los tantos por cientos de cruces pensionadas, que tanto menudaron en Marina, cual si con ello se quisiera desvirtuar las imprecisiones dejadas por las derrotas, y que, sin embargo, nos hablamos olvidado de un tercer condestable, que con más de quince años de servicios, diez en el empleo y treinta de edad, tiene que pagar la casa donde habita, atender á sus necesidades y mantener á su esposa y tres ó cuatro hijos con el mezquino sueldo de 80 pesetas y 25 de gratificación; si, señores diputados; eso se diría de nosotros y hasta que no habíamos respondido al fin para que nuestros electores nos mandaron aquí, fin que no es otro, que el de dictar leyes justas y equitativas, porque estas son las que llevan la paz y satisfacción al seno de la familia, sociedades y corporaciones civiles y militares.

Lo que pretando el señor ministro de Marina al consignar en presupuesto esas 46 000 pesetas para abonar á jefes y oficiales gratificación de distancia, viene á revelar-nos que el personal de su Ministerio está dividido en castas; una privilegiada que se cree merecarlo todo y otra de proletarios que solo merecen tener muchos deberes que cumir, ni algunos derechos que le amparen y ser los primeros en el sacrificio.

En nombre de la civilización y de los más santo de los principios que sustentan el buen cristiano; es decir, no querer para los demás, lo que no queremos para nosotros, pído señores diputados, que sea retirada esa partida, ó que de subsistir, se reparta entre todos los destinados en aquel Arsenal y no vivan en él, porque si á todos alcanzan los perjuicios, á todos deben alcanzar los beneficios; y si como espero apoyará mi pretensión, me quedará la satisfacción de haber contribuido á estirpar sus gérmenes de discordia entre el personal destinado en aquella factoría.

De esa ó parecida manera se hubiera expresado el diputado Sr. Alvarado en los buenos tiempos de don Emilio, pero estos han cambiado; entonces aspiraba á conquistarse un lugar preferente en la democracia y hoy á juzgar por los hechos, camina á conquistarse un lugarcito en el panteón de marinos ilustres.

Por R. O. de 12 de Julio de 1904 se limitan á 49 el máximo de individuos que han de disfrutar la gratificación de distancia, y como á uno se le acredita 50 pesetas, á los 49 serán 2,450 al año, que restados de las 46 000 nos queda un sobrante de 16 600.

Por real orden de 17 de Septiembre de 1904, se amplian á setenta y seis el máximo de jefes y oficiales que pueden disfrutar la gratificación de referencia, excluyéndose de ella á los que oficialmente viven en el Arsenal, y como estos son diez y seis y al Arsenal según presupuesto, solo corresponden setenta y cuatro, nos resultaría plusbasta y nueve con derecho á gratificación, importando estas 35 400 pesetas, por lo tanto tendríamos un sobrante de 10 600; pero como por real orden de 17 de Octubre del mismo año se asignan á esa casta otros 1 500 pesetas para los esbaldos y coche de su excelencia el capitán general, el abarato solo será de 9 100, por lo mismo á fin de año resultará un sobrante mayor de 9 100 y menor que 16 600. ¿Qué destino se le dará á ese sobrante?

Por otra parte, señor Alvarado, es de lamentar que dilándose en las reales órdenes citadas que las gratificaciones de distancia sean para jefes y oficiales, sus subordinados que tan bien dominan las ordenanzas, excluyen del beneficio á los oficiales graduados destinados en el Arsenal.

¿Por qué esa anomalía? ¿Es que en Marina se desconocen que los graduados tienen los mismos derechos y preeminencias que los efectivos ó es que el espíritu se impone á las ordenanzas y á la legislación?

Al Sr. Alvarado leonaba en primer término aclarar estos hechos y evitar los abusos que tanto abundan en Marina, que por la impugniación que se cometen, son los que más le perjudican.

suprima los carruajes al Capitán general y Junta facultativa de Artillería por no tener ya razón de ser, pero si le diramos que entable V. E. gestiones con la Compañía de Tranvías para que por esas 46 000 pesetas que para gratificación de distancia al personal con destino en el Arsenal se incluye en presupuesto, y que por esa cantidad sean llevados y traídos una vez al día desde San Fernando al Arsenal y viceversa todos los individuos que en aquella factoría tienen sus destinos, incluyendo en el contrato á los operarios, y de no ser posible á todos, sea al mayor número que se pueda, empezando por los de menor salario, pues llevando la cuestión al terreno de los números, resulta que, rebajando de las 46 000 pesetas las 1 500 para los caballos, nos quedan 44 500 y como el viaje de ida y vuelta al centro de la población cuesta 0,30 para todo el mundo, en los veintiseis días favorables del mes importa 7,80 para un sólo individuo, luego al año serán 93,60, y por lo mismo, si dividimos las 44 500 por 93,60, tendremos que pueden viajar 475 individuos durante un año.

¿Cuántas bendiciones obtendría el señor ministro con este acto de justicia y equidad! ¿Cómo goza el alma al considerar lo propuesto, y cómo sufre al recordar lo deusado! ¿Cómo se lo agradecerían á venerancia esas veteranas cisas y obreros, entre los cuales hay quien hace el viaje casi sin haber comido!

Pero no hay que alborotarse, el señor Alvarado no hará nada, pues á ello se pondrán, caso de que lo intentara los mismos jefes y oficiales beneficiarios, lo que no es de extrañar, porque mirándolo despacio, la cosa lo merece, esto de gastarse al año 93 600 pesetas en viajes y cobrar 600, resulta una ventaja de 508 400, con lo que ya tienen para responder de las fatigas que el destino les proporciona, que no son pocas, si se tiene en cuenta que van todos los días, menos los que no van.

¿Cuántos pobrecitos, señor Alvarado, hacen el viaje á pié, mal alimentados y soportando sol, agua y viento por no permitirle otra cosa su 80 pesetas de sueldo! ¿Qué miradas dirigen al pasar junto á ellos los tranvías y qué satisfacción revelan en ellas!

Con objeto de que alcanzara para todos, pensamos proponer á V. E. sumara á las 46 000 pesetas de economías que resultara de suprimir los carruajes ya mencionados, carruajes que en nuestro sentir resulta otra gasta, como la de sobra: 600 y gastar 93,60, pero eso y otras economías que le indicaremos á V. E. las pesetas que para regar que sin aumentar el presupuesto realice un acto de justicia y de buen gobierno, aumentando el sueldo de los terceros Contramaestros, Practicantes y Condestables, porque si V. E. se molesta un poco y echa la cuenta, comprenderá que con 80 pesetas no se puede vivir, y cuando el hombre no puede vivir los pasa lo que á muchos monarquicos y republicanos, esto es, que se cambian el color de la camisa.

Nada.

Consecuencia de las maniobras

Según telegramas de Berlín, en las recientes maniobras verificadas en Silesia, se ha evidenciado la necesidad de aumentar las tropas de zapadores, telegrafistas, telefonistas y el personal dedicado al servicio de los automóviles de campaña.

Entre nosotros, ignoramos si se han deducido consecuencias análogas como parece natural; pero ya que en los ejércitos bien organizados se ocupan de ciertos servicios, hemos de manifestar que, en nuestra opinión, deben suprimirse los carruajes destinados al servicio de los ministros y directores, y sustituirlos por automóviles.

También se piensa en el extranjero en aumentar la artillería gruesa de campaña.

¿Y nosotros, en qué pensamos? Es de necesidad absoluta que se piense seriamente en votar créditos extraordinarios para la construcción del material, dedicando los aumentos que se obtengan en el presupuesto ordinario, á la supresión del descuento y al pago de las pensiones de San Hermenegildo.

Nada de rebajas de edad, limitándose á la selección del personal, clasificándolo de modo que se aprovechen las aptitudes de los veteranos en los centros burocráticos de donde debe salir el personal joven, y especialmente el que no haya prestado en filas el servicio correspondiente á su categoría.

De otra manera se llamarán militares los que realmente no tienen en que fundar tal calificación.

Construcciones navales.

Los grandes desplazamientos van siendo objeto de profunda atención, no sólo por el enorme coste de los barcos que pasan de 10 000 toneladas, sino por la necesidad absoluta de contar con puertos apropiados para su fondeo.

Claro es que los grandes tonelajes, permiten emplear gruesa y numerosos artile-

ría aumentado el poder militar del buque de un modo extraordinario, pues dicho poder se basa cada día más en la potencia artillería del barco.

A medida que el elemento de los marinos se perfecciona, nos alejamos de la realización de la patria. Esto es un hecho, pero el hecho es que el elemento de los marinos se perfecciona, y de aquí el talento del ministro de Hacienda para ofrecer los recursos necesarios por modo justo y equitativo.

La realidad, como se publica todos los meses la noticia de haber superado, bueno es que los ministros de la Guerra y de Marina investiguen la exactitud de dicha noticia, y reanben para su departamento lo que razonablemente consideren necesario para reorganizar todos los servicios.

CARABINEROS

De cómo hemos de proveernos de Oficiales.

(CONTINUACION)

Determinadas ya las dos formas de estudiar la cuestión, originaria hoy del grave conflicto que amenaza al Cuerpo de Carabineros, por falta de oficiales para nutrir la escuela de segundos tenientes, nos resta sólo exponer las soluciones que, a nuestro juicio, resuelven la cuestión.

La del momento, la menos importante en su esencia, la que lo es más por accidente, no puede ser otra que abrir concurso entre los sargentos y cabos del Cuerpo de Carabineros únicamente, por ser los que poseen concepto de servicio, por su habitual ocupación en contra de lo que a las clases de las demás armas y Cuerpos les ocurre, cuya sola circunstancia muy estimable, es la que pueda compensar en cierto modo la falta de otros conocimientos que reputamos indispensables para todo el que ostente el empleo.

Los cabos habían de llevar cinco años en su empleo cuando menos, y los sargentos no precisaban tiempo en su empleo para poder concurrir a las convocatorias. De esta suerte y dentro de lo defectuoso del sistema, se conseguiría por lo menos cierta unidad de procedencia siempre beneficiosa, y se aliviaría la opresión de las clases de cabo, y se estimularía a las clases y aun al propio carabiniere al estudio, en el que habrían de hallar más o menos tarde su recompensa. Nadie nos negará que estos estudios, a la postre, también beneficiarían al servicio, y véase como otra vez probamos que los intereses de la Hacienda pública y los de sus servidores, son recíprocos, y que atender a uno, es no descuidar los otros.

De todas suertes, el programa de ingreso había de ser mucho más extenso que el que marca el *Diario Oficial* para la próxima convocatoria de Noviembre y el plan de estudios, de más duración y amplitud de conocimientos que los que en la misma se determinan, pues unos y otros son verdaderamente risibles; honorables hojas de papel que aspiran a tapar desnudeces, que siempre quedarán más ocultas.

Como la próxima convocatoria es cosa ya decidida, no hay sino que lamentar los defectos que hemos señalado, pero si en algo se estima a un Cuerpo armado, si vuelve a haber otros concursos, sea de sargentos, o de cabo, sea un mínimo las que estudiaron los sargentos en los anteriores años en el colegio de El Escorial. Lo hecho no tiene remedio, y hoy lo urgente ya, es dar a conocer a los sargentos aspirantes, el programa detallado de cada materia, pues en algunas, el *Diario Oficial* las enumera imperfectas. Noviembre se hecha enojoso, y nada más justo que cuantos intervengan presentarse a examen, conozcan al detalle el programa a que han de responder, en el acto del examen. El Guía del Carabiniere, acaso pudiera en este momento, prestar este servicio a los sargentos del Instituto.

Con intención dejamos para lo último, lo que tal vez hubiéramos de haber dicho al principio, por ser para nosotros de vital interés. Entiéndase, que esta solución al conflicto que da el D. O. y la que nosotros proponemos, las aceptamos, en tanto y cuanto, los sargentos de todas las armas y cuerpos, auxiliados a oficiales, después de llenar en todas las armas, determinadas condiciones, y aprobar los estudios que se creen indispensables. Lo contrario es inadmissible; y aceptarlo, aunque sea la fuerza, provoca el enojo. No nos acostumbramos a la idea de que existan castas privilegiadas, y castas deprimidas; la doctrina es, que si se cree que el sargento debe suceder a oficial, (nosotros creemos que sí), debe ser un hecho en todas las armas, sin detrimento de unas por las otras, como va a ocurrir al Cuerpo de Carabineros, en el que se aceptaría como circunstancias de idoneidad, para adquirir el empleo de oficial, las que en otras armas y cuerpos no sean tenidas por suficientes; llevándose así la cosa al extremo de esta insuficiencia para su arma o cuerpo, sirva no obstante, para aspirar a ser oficial de Carabineros.

Esto, en el siglo de las dos siglos, es una incongruencia que esperamos reparará enseguida los señores ministro de la Guerra y general Ochoa, primeros en atender al prestigio del uniforme de Carabineros.

Como de todas suertes, las soluciones que bajo el pie forzado actual se den han de ser viciosas, dejamos para mañana las que definitivamente resuelven el problema.

Rafael.

Escuolas católicas y protestantes.

Decía ayer un compañero de redacción que la falta de respeto a las leyes es contagiosa, y que si hoy se desobedece una ley, mañana se desobedecerá otra; este mañana se ha hecho esperar, y hoy las presiones de los chicos del Colegio de San Antonio, contra los insultos de los del Colegio Protestante de la calle de la Beneficencia, demuestran la anarquía que denunció nuestro compañero en su artículo.

Propuesto a conocer las razones que han motivado el aumento de guardias en las calles de Florida equis a Beneficencia, así como el motivo de la excitación de los grupos de chicos que en estas calles se reúnen, pregunté al portero de la Escuela Protestante de la calle de Beneficencia y a los carreteros que tienen su pa-

rada frente al Colegio, sin que aclarasen las causas. Los guardias nos hicieron entrar más en curiosidad al decirnos que los colegios de San Antonio, en vista de unos impresos ó proclamas que les repartieron en la calle, se proponían apoderarse del Colegio de los protestantes, sin que pudieran darnos el contenido del impreso.

Nosotros conseguimos por mediación de los chicos de San Antonio, obtener dos de estos impresos, ya que los restantes los habían roto los maestros encargados de hacerlos; por lo que los que en cualquier otra ocasión pudieran repartirse, por ser estos impresos opuestos al dogma católico.

Los referidos impresos se titulan «Hojas de propaganda», y de ellas forman una colección de la que solo pudimos adquirir la número 2 y 3, que se titulan *Conversaciones entre un padre y un hijo*.

La número 2 critica los preparativos de la creación del Cuerpo Oficial y la número 3 la imposibilidad de la existencia del Instituto, extendiéndose a 24 en consideraciones satíricas, que si bien son inocentes y claramente erróneas en la apreciación de persona medianamente culta, pueden perjudicar en su educación a inocentes criaturas, así como perturbar a los obreros de poca inteligencia.

La libertad de cultos, no puede autorizar la propaganda en la forma expresada, contentándose con hacer responsables a los propagandistas del resultado de las colisiones entre estudiantes que hoy empiezan por padres entre los chicos y niñas, si no lo remediamos a tiempo, sería guerra civil entre hombres, y las de mayores males por su carácter religioso.

Raprimárase a tiempo y con entera exactitud las leyes, sin tener en cuenta la importancia de sus iniciadores.

S. A. M.

Información de Marina

El ministro de Marina se encuentra algo mejorado de las lesiones que padece. Hoy ha asistido al despacho oficial. Continuó recibiendo numerosas cartas y telegramas interesándose por su salud.

Han sido declarados indemnizables las comisiones desempeñadas por los primeros tenientes de Infantería de Marina D. Ramón Rodríguez Delgado y D. José Cañabate.

Se ha dispuesto que no existiendo en el departamento de Cartagena Contador de navío voluntario que desee ocupar la Habilitación de Marina de la provincia de Alicante, la desempeñe por nuevo plazo el oficial que actualmente se encuentre en dicho destino.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Salieron ayer de Huelva el crucero portugués «Tejo», de Cartagena el «Vicente Yañez Pinzón» y de Vigo el crucero inglés «Yala».

Fundaron ayer en Palma el cañonero «Nueve España» y en Tenerife el «Don Alvaro de Bazán».

QUEJAS DE CORREOS

El suscriptor de Barcelona, que vive Mallor en 219, 1.ª, 1.ª, con cuyas señas se le remite desde de esta Administración, no lo recibe desde hace ocho días.

Rogamos al distinguido señor director de Correos, vea el medio de corregir faltas, que a la Prensa ocasionan tanto perjuicio.

CUENTO

Pellizco de Monja.

La primera persona a quien se le ocurrió decir, «ilho tempo», que la cara es el espejo del alma, afirmó que han querido desmentir tantas otras inútilmente, debió ser propuesta para escribir todo un tratado de fisiología, partiendo de ese fundamento de tan sólida base.

Hay caras que son condenas de presidio, condenas no formuladas porque por algo vivimos en un presidio suelto.

Rostros patibularios que infunden pavor. Lo menos que se nos ocurre al ver sus rasgos principales, es preguntar curiosamente a las personas a quien pertenecen esas caras siniestras:

—¿Le han ahorcado a usted alguna vez? Y aunque la respuesta sería negativa, seguramente, por dentro quedaría punzando la duda en el fuero interno del preguntante, obligado a aceptar como cierta la contestación sintiendo al mismo tiempo el poderoso estímulo de las verdades contradichas, la protesta concebida en estos términos:

—Si no te han ahorcado, ¿debían ahorcarte?

Ahondando, ahondando, en el examen de la conducta del prójimo que tal idea nos surgiera, se hallarían motivos para condenarlo al patíbulo.

Yo me he fijado muchas veces en personas con el color de la muerte, de frente comprimida y terna mirada, de facciones irregulares y de expresión siniestra que en vano han querido ocultar, que en el conjunto de su semblante han ofrecido un seguro indicio de su dureza.

Y la dureza es la maldad.—¡Así, he dicho para mí, debieron ser aquellos perversos inquisidores, verdugos instituidos a nombre de lo más hermoso y más noble la religión, para atormentar los cuerpos con el pretexto de salvar el alma.

He visto, en su fin, simonías raras, achastadas, en que la ferocidad mal disimulada por la influencia del trato social, dejaban ver algo de común con el perro de presa.

Y buscandome antecedentes he inquirido que mordían a sus mujeres y a sus hijos, no sólo cuando se enfadaban, porque entonces sacan como el dolo el hocico, sino hasta cuando acorralaban.

¿Quién puede negar que el estudio de la fisiología es interesante y curioso como todo lo que llega al fondo de las cosas humanas?

Ese estudio, al que me consagré desde muy niño, me permitió desde joven evitar que me engañaran las mujeres, algunas con cara de ángel como dicen en sus rebuensas dislates los poetas y en sus asombrosas inocencias.

De fingimientos y estudiadas apocenas de supuesta candidez y de artificiosas y péfilas monerías refaíme yo como un bandito a la edad de la estúpida vanda, cuando todos son niños para Capito, porque estudiando bien el rostro de Fulanita ó de Zutanita, había visto con claridad sorprendente los rasgos distintivos de bajas pasiones y péfilos sentimientos, del engaño y la mentira, de la vanidad, llenando toda su alma alejada del bien, por la invasión del propio sudoramiento, que tanto mal ocasiona, ó por la excesiva codicia y el excesivo sensualismo exorvante y depresivo, entre otras muchas miserias.

Cuando ha tiempo dijeron que en el concurso iniciado por el Gobierno para cubrir una vacante por verdugo, los pretendientes habían rebasado las cifras que otras veces, habiendo entre ellas muchos hombres de carrera, indicó la conveniencia de que alguno de tantos periódicos ilustrados publicase los retratos de los sesenta y tantos solicitantes.

No para mortificarlos, si es que después de la odiosa de sus infanterías y sus desventuras quedaba en la insensibilidad de sus almas un resto siquiera de ese pudor de la desgracia, que como el pudor del cuerpo en las personas que en la honestidad hallan una prenda de su propia estimación, pudor que hay de la desnudez por susceptibilidades y escrúpulos dignos de aprecio.

No. Mi objeto era otro. Que se pudiera estudiar en sus rostros las señales de las bajas y perversas inclinaciones, de la brutalidad en un uno, la fiereza en otros, de la inconsciencia en los más.

Me preguntaría usted si soy determinante.

—¿No saben que soy enemigo de las previas declaraciones?

Todo esto dicho para expresar el rotundo de la protagonista de este cuento, que rostros angulosos, de líneas duras y de expresión melévol y de mirada equívoca, demostraba crueldad.

Y la crueldad puede ser el gótesis del crimen!

Estudiando su semblante como lo hice, allí en mis meditaciones, que no me atreví a llamar verdes, porque de niño era ya viejo, experimenté cesa repugnancia.

¿Tan fea era? me preguntará el lector.

No. Sin su aire hipócrita, que a despetto de su fealdad mucho fingimiento, en su mirar siniestro parecían al de las aves de rapacha en acecho, hubiera pasado por hermosa por la gallardía de su talle, las tangencias de su busto y la blancura rosada de su tez y la corrección de sus principales facciones.

Esto, no obstante lo siniestro de su alma, se transparentaba para el que está dotado en observar estos espejos.

Además muchas feas, las que por feas quedan postergadas por repugnancia inmediata, no siempre en el conjunto de sus facciones, mal estudiadas, no son lo que se piensa de ellas.

En no pocas he descubierto tesoros de inagotable bondad. Pareza de alma. Escantos morales indefinibles. Ternura digna de encomio.

La protagonista de este cuento llamada Sofía, Sor Maritimo más tarde, cuando profesó como religiosa, había llegado a los dos años sin que el amor corrigiera y modificara ahlandola la dureza de su carácter.

Era súbita y dominadora. Hasta lo sabía su familia por amarga experiencia. Pasa a sus padres y sus hermanos los tenía siempre a mal traer con sus continuas imposiciones, sus intolerancias y su exceso de autoridad ilegítima, desbordada, cuando a ella soliera, y sujeta todavía al dominio de sus mayores le tocabá obedecer.

Varios novios tuvo, atraídos algunos por su esbeltez y donaire; otros quizá por la perspectiva de la dote, no escasa, por tratarse de la heredera de bien acomodada familia. Y todos desfilaban por el espíritu de intolerancia que le distinguiera.

Acabaron por hacerle la cruz como al diablo.

Y el diablo era por lo afortunado de su carácter y su perpetuo afán de oprimir y vejar. A todos los quería tener debajo de su zapato.

Casado anunció a su familia que había decidido renunciar al mundo, por no encontrarse en su grado, porque a lo mejor las cañas se tornaban en lanzas y los que creía siervos y esclavos suyos se le sublevarían, un suspiro de satisfacción se escapó del pecho de todos los que la rodeaban. En el hogar brilló desde entonces un rayo de alegría, más intenso cuando él fin entró en el claustro para aumentar el número de las esposas de Cristo.

Refiriéndose con este motivo una graciosa anécdota.

—¿La podrá aguantar Jesucristo?—preguntó un tío de la joven, conociendo las melas pulgas de la profesa.

Y el interpelado le contestó disimulando a risa.

—Lo creo difícil, a pesar de su inagotable paciencia y de su bondad divina.

Que fue una cosa análoga a lo ocurrido con un sacerdote de Antequera, al que no querían ordenar por extremadamente feo.

El obispo Casablanca, que regia entonces esta diócesis, resolvió la cuestión diciendo:

—Dios que lo arde, que se lo trague.

Y el canónigo Guerra, que se oponía, le contestó:

—Si es que no se le indigesta.

A quien se le indignó el ingreso de Sor Maritimo, en el mundo señorita Sofía, que en el tranquilo claustro en donde en seguida quiso mandar, disponer a su antojo, hacer de su voluntad un otero de monarca absoluto, imponer sus caprichos y sus terquezanas.

En vano pretendió llamarla al orden la abadesa, recorriéndole la obediencia y la humildad, virtudes contra las cuales pugaba abiertamente su mal instinto.

No todos los días sino cada cuarto de hora promovía una enfadada querrela, permitiendo en sus exaltaciones antiavergüencas andar a cachetina con las demás monjas las cuales llegaron a temerle más que a un diablo.

El diablo llegaron a llamarle. Por lo menos era un vendaval continuo.

Ni la amenaza de ser resuelta en el calabozo, ni la mortificación del ayuno en días extraordinarios, ni las condenaciones de su confesor, cansado ya de exhortarle, consiguieron reprimir su mal genio nativo, la

derecha aunque trataba a todo el mundo, su afán de erigirse en superior a espaldas de la autoridad legítima y sus pretensiones de ser la que mejor interpretaba las reglas de la Comunidad, sin conocerlas a penas todavía.

¿Qué haver con ello? Pedir su traslado a otro convento? Mientras tanto el coro de vírgenes puso todas sus esperanzas en el sermón que sobre la humildad del Divino Cordero debía pronunciar en la fiesta votiva del Cuatro, uno de los oradores sagrados más persuasivos y elocuentes, el Reverendo Padre Mor.

Llegó la hora, la iglesia conventual adornada de flores y resplandeciente por la profusión de luces paraba una a una de ora en medio de ameno jardi, sirviendo de ornamento a una selecta concurrencia, de lo mejor de Málaga, como dicen en tales casos los gaceleros.

El Padre Mor no defraudó las esperanzas.

Tales cosas dijo, recomendando a todos la humildad, que el auditorio empezó por inclinarse a encogerse, a retirarse, mucha a tocer con las barbas el suelo.

Crean que humildad es esto y lavar los pies a los pobres en días fijs, y no optar por la sencillez de la vida en todos los casos y trances como norma de la conducta.

Cuando el Padre Mor decía que no hay dicha posible aquí en la tierra, ni probabilidad de ganar la gloria, se oyó un grito horrible, espantoso, que produjo en la apañada concurrencia el natural revuelo.

Hasta el silencio predicador suspendido, asombrado, el hilo de su discurso, y con la vista, mirando hacia las celosías, detrás de la cual estaban no menos apañadas las monjas, por el sitio estrecho, buscaba con curiosidad las causas.

—¿Qué había pasado? Señaladamente que en aquellas aperturas Sor Maritimo al sentir que otra monja le empujaba le dió un tremendo pellizco en un brazo, siendo causa de que a la agredida le saltara la sangre. No fué de los finos y estúiles pellizcos de monjas acostumbrados.

—¿Qué pellizco sería, pellizco horrible, inquisitorial, peor que el de las cañas de acero del santo tribunal, que la monja así maltratada enfermo, tuvo un principio de gangrena en el brazo lesionado y por poco se lo cortan.

Y es lo que desafián las pobres hermanas, como nunca atormentadas.

—Supo lo que hizo al elegir en el Señor el nombre de Maritimo.

Sin duda se propuso ser el martirio de todas nosotras.

Antonio Fernandez y Garóla.

Crónica asturiana.

DESDE GIJÓN

En esta hermosa villa, situada en una vasta llana de la pintoresca costa cantábrica, se desvive por hacer lo más grata posible la estancia del forastero.

Verdaderamente, Gijón reune elementos bastantes para ser considerado como estación veraniega de primer orden. Esto lo demuestran sus calles espaciosas, su deliciosa temperatura, su hermosa playa con sus cuatro excelentes balnearios, playa que mide un kilómetro de extensión, a cuyo final se encuentra una gran pasarela que atravesando el río Piles nos conduce al vecino pueblecito de Somio, punto verdaderamente panorámico, donde fijan su residencia huyendo de los calores estivales numerosas familias que gustando de los placeres de la vida campestre, construyen sus alegres hotelitos, desde cuyos miradores se contemplan las más sorprendentes vistas.

Además de este, hay otros alrededores de indolente hermosura, por su frondosidad como la industrial Jove, que comunica con la villa por el populoso barrio de la Calzada. Allí se encuentra el principal elemento que da vida al país, la producción fabril, representada en establecimientos de excepcional importancia como el Algodonera, la de sacos, sombreros, aceros, corvezas, aceites vegetales, reolnería de petróleo, vidrios, harinas, loza, constructora gijonesa, Artes gráficas, aserrar maderas, el dique, estérrea y algunas más que pudiera ir citando, todas ellas de ser visitadas por el forastero.

Una vez internados en la pintoresca aldea de Jove, nos encontramos de igual modo con un buen contingente de castas desde donde se domina la parte occidental del pueblo y el mar en toda su extensión. Más adelante, a medida que vamos avanzando en dirección al cabo de Torres, se presenta a nuestra vista el gran puerto asturiano «El Musel» (sún en construcción), donde ya atracan, sin embargo, buques de considerable estada. Es este un puerto llamado, a causar gran revolución en los intereses de esta vasta zona asturiana.

En el interior todos los que busamos los aires purísimos saturados de yodo, elegimos nuestra viviendas en la calle que da acceso a la playa, (denominada de Escurid), donde frente al balneario La Sultana, la banda de música, que nos hace oír las más escogidas piezas de su repertorio variadísimo.

En las horas de la tarde, después de la cansada siesta, el consiguiente paseo visitando fábricas a los alrededores mencionado.

Por la noche, al paso de Alfonso XII, amenizado por la banda del Municipio y la de Ingenieros, contratada ad hoc por la espléndida corporación municipal.

En el referido parque tuvimos este verano, entre otras distracciones, una compañía de teatro en el hermoso Dindarra, donde Loreto Prado se encargó de entretenernos con su gracia sin rival.

Varios salones donde se exhiben vistas cinematográficas a la vez que hacen el gasto con sus puros oouples los débiles de más renombre, el coliseo Jovellanos en el que actuaron primero la compañía de Sagi Barba y luego los famosos excentriscos musicales «The Canadian».

El programa de festejos no ha podido ser más trayente, pues entre otros tuvimos: Corridos de toros, regatas y coasnas marítimas, concurso de bailes y trajes regionales, certámen de bandas y orfeones, exposición de ganados etc., siendo indudablemente el que sobresale, por el fin a que

se dirige, el gran «Certámen el Trabajo» en el cual luchan dando a conocer sus primorosos trabajos, los sufridos obreros de esta tierra. Esta exposición es permanente y hállase instalada en los amplios pasillos del Instituto Jovellanos.

En ella se ve dignamente representada la industria, así como las bellas artes. En la sección de maquinaria se exhiben trabajos de notable mérito. En la de pedagogía también son dignos de admiración, algunas labores confeccionadas por manos de inocentes criaturas; pero donde luce su mayor grado de esplendor, es en la referente al grupo de bellas artes, donde algunos pintores hijos de esta villa, exhiben sus cuadros, siendo objeto de grandes elogios por lo primorosamente matizado, un cuadro premiado con medalla en la próxima pasada exposición de Madrid de Madrid, titulado «Prima Tournra» cuyo autor es el modesto joven de esta localidad D. Manuel Medina.

Dicho cuadro representa una de esas escenas de costumbres, que de por sí soas se hacen a primera vista simpáticas por los orizontes.

En el interior de una choza de miserables labradores, se destacan las figuras de una anciana lugareña, que tiera en mano se dispone a tomar a un rebelde chiquillo, que a juzgar por el gesto que se observa en su expresiva cara, reniega de la operación que con él van a ejecutar. Hacia el fondo aparece una destarada ventana, por donde penetra el haz de los rayos solares que reflexa sobre una vieja caldera de cobre y la figura de una niña que, sentada en vetusta silla, devana con toda tranquilidad el ovillo de algodón.

Es este un cuadro que merecería un detallado estudio, por lo bien timbrado de aquellas figuras y aquel colorido verdad, serio, de tonos enérgicos; detalles éstos que colocan a su autor a gran altura, si se tiene en cuenta que son sus primeras armas en tan escabrosa carrera.

Y antes de terminar cúmplense en dar un cariñoso adiós a las mujeres bonitas que son muchas y a tan simpático pueblo.

UN BAÑISTA.

GUACAITA

Ministerio de Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario para pago de las obligaciones que se devengaron durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año por los servicios de Vigilancia y Seguridad de Madrid que se detallan en las adjuntas plantillas.

Otros de personal.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo formen parte del Tribunal de exámenes de ingreso en el Cuerpo de Prisioneros D. José G. San Miguel y D. José Aljjo Luque.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se convenga a oposiciones para cubrir quince plazas de aspirantes con derecho a ingreso en el Cuerpo Jurídico militar, con arreglo al reglamento y programas que se acompañan.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo de un sistema de contadores de electricidad ó gas se complen tres ejemplares de las Memorias y planes en la forma que se expresa.

Ministerio de Estado.—Reproducción de los Avances publicados en la Gaceta del día 8 de Septiembre último.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Rectificación de un Real decreto publicado en la Gaceta de ayer.

Administración central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Méjico del subdito español Eudoro Juré.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Fomento.—Dirección general de obras públicas.—Adjudicación a la Sociedad Torrestre y Marquina la ejecución de los muelles ataguas para la presa del pantano de la Peña.

Aprobando el presupuesto de las obras de arreglo de las dos arrierías principales de riego de la Vega de Murcia, inutilizadas y deterioradas en parte por las inundaciones.

Organando a la Compañía del ferrocarril de Berceón a Sarría la concesión de un ferrocarril sencener facultador de servicio particular y uso público en la montaña de Vallvidrera.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Septiembre último.

Administración provincial.—Gobierno civil de Soria.—Citando a D. Manuel Fernández Martínez, contratista de las obras de la Píza de Torres de Burgo de Oma.

Delegaciones de Hacienda de las provincias de Badajoz y Logroño.—Extravío de resguardos.

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid.—Liamamiento de pago de Cargas de Justicia.

Escritos de dependencias de Hacienda citando a los individuos que se expresan.

Universidad de Salamanca.—Junta de los Colegios Universitarios.—Vacante de una beca para la Facultad de Teología.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamiento en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

GUARDIA CIVIL

Quien siembra, recoge

Pardónenos la inmodestia de que hagamos público los frutos que vamos recogiendo en nuestra modesta pero tenaz labor.

Sin acordar lo que con anterioridad conseguimos en favor del benemérito Instituto, al tomar hoy la pluma lo hacemos llenos de legítimo orgullo al ver que nuestras ideas se abren paso.

Con el título de «Cabo y guardias heróicos», recogimos lo que se decía respecto al brillante comportamiento del puesto de Santomera, pidiendo para ellos que a más de concederles la Cruz de Beneficencia y proponerles para la del Mérito Militar, se tuviese presente que en la catástrofe que el temporal ha ocasionado allí habían perdido todo su ajuar y sufrido perjuicios materiales dichos individuos.

Esa indicación nuestra ha sido favorablemente acogida y he aquí lo que dice un colega militar y que recoge *El Imparcial*.

Durante estos días se ha tributado en todas partes entusiastas elogios al heroico comportamiento observado en el pueblo de Santomera, con motivo de la terrible inundación que allí hubo, por los guardias civiles.

de aquel puesto, del que es comandante el cabo Clemente Sánchez Martínez. No basta premiarlos con largueza á las demás sufridas, por que las disposiciones vigentes se contraen á las prendas y efectos de uniforme. Ellos lo han perdido todo muebles, ropas de su familia, los ahorros que tenían, cuando poseían; y abreviando trámites y prescindiendo de rutinarios preceptos reglamentarios, debe indemnizarseles con largueza y recompenzarlos con proporcionalidad, que por mucha que sean una y otra nunca resultarán proporcionadas al heroísmo y aduercación del cabo y guardias del puesto de Santomera.

También el Liberal recoge los siguientes párrafos, que son la fiel expresión de nuestras campañas:

Por elat del Real decreto de Noviembre de 1903—dice—y de la gran paralización que sufren las escalas de cabos, son muchos los que obtienen el empleo de sargentos con más de diez años de cabos y veinte años de servicio efectivo después de cumplir cuarenta y nueve años de edad, y como á los cincuenta y uno se les separa forzadamente del Instituto, se encuentran con que por unos meses no pueden obtener las cien pesetas de retiro, asignadas al haber pasivo de 37 50 pesetas á los veinticinco años de servicio y 45 á los treinta.

Los más rudimentarios principios de equidad y de justicia, hacen ver la imprescindible necesidad de que dicho decreto sea modificado, haciendo desaparecer la preferencia de que son objeto los sargentos, por ser la única clase á quien se exige dos años de último empleo para disfrutar los derechos pasivos correspondientes, en aquellos casos en que el retiro se obtiene forzadamente por la edad, resultando irrisoria que sólo para una clase, para la suya de sargentos, exista esa excepción.

Nada más lógico que esos dos años se les exijan á los sargentos, cual ocurre con las demás clases, en aquellos casos en que voluntariamente se deja el servicio, o para esta exigencia no debe existir para aquellos á quienes se obliga forzadamente á retirarse, á menos que esta condición se imponga á todas las demás clases militares, pues la ley, si ha de ser justa, debe ser igual para todos.

Repetimos que nos orgulloceemos al ver como nuestras ideas son acogidas.

Por algo titúlamos á este «quien siempre recoge» pues ya vamos recogiendo el fruto de nuestra labor en favor del Instituto.

EN LA GRANJA

CONSEJO DE MINISTROS

Empezó á las once de la mañana, terminando media hora más tarde, pues aún cuando los ministros salieron algo después de la cámara regia, invitióse el resto del tiempo en la fiesta, que aparte insertamos. Comenzó el general López Domínguez haciendo el acostumbrado resumen de los asuntos más salientes de política exterior. Luego, y refiriéndose á las cuestiones interiores, habló de la próxima reapertura de Cortes, quedando fijada para el día 23 del corriente; de los presupuestos y proyectos de Hacienda con ellos relacionado, y por último, de la circular dirigida por el reverendísimo obispo de Tuy con motivo de la real orden de Gracia y Justicia sobre el matrimonio civil.

departamentos, las autoridades y muchos periodistas. Estos interrogaron á los ministros sobre lo ocurrido en el Consejo, recibiendo la confirmación de las noticias que había adelantado el telégrafo, esto es, que el Consejo revisó mucha importancia y que el monarca había aprobado los acuerdos del Gobierno en el asunto del señor obispo de Tuy. No hay para que decir que los amigos del Gobierno que en la estación se hallaban recibieron con gran júbilo tales noticias, que venían á devolverles la tranquilidad y á poner término á las zozobras que habían experimentado durante el día.

Asamblea de la Federación Agraria

Valencia 4.

Bajo la presidencia del señor Estruch se ha verificado una reunión convocada por la Federación Agraria, asistiendo numerosos representantes de las provincias de Levante y algunas de Zaragoza, Sevilla y Cataluña.

En medio de gran entusiasmo se ha acordado agradecer la adhesión de las Sociedades de Tarazona, Tortosa, Vendrell, San Juan, Espi del B. Llobregat, y celebrar el próximo domingo en satorce cabeceras de partido de esta región mitins dedicados á la defensa de los tratados comerciales y encaminados á agrupar á los representantes á Cortes de los pueblos agrícolas, con objeto de defender los tratados ante el Parlamento.

Asimismo se ha acordado telegrafiar al Gobierno pidiéndole use de sus facultades constitucionales para negociar tratados, aun por bajo de la segunda columna del Arancel, si fuera esto preciso para conseguir recíproca rebaja en los derechos que gravan á los productos españoles, especialmente á los vinos y frutos. Respecto al viso, el Gobierno habrá, imprescindiblemente, de obtener de Francia grandes rebajas. Además se pedirá al Gobierno conclertre tratados con Alemania y otras naciones.

MANIFESTACION EN VALENCIA

Valencia 4.

Esta noche han estado recorriendo las calles numerosos grupos, que manifestaban en son de protesta contra el obispo de Tuy y el arzobispo señor Guisasaola.

Uno de dichos grupos marchó al palacio arzobispal, frente al que prorrumpió en gritos de protesta, dirigiéndose luego hacia el Gobierno civil, donde subió una Comisión que, al ser recibida por el gobernador, le expuso los motivos y fines de la manifestación. El gobernador prometió dar cuenta de sus protestas al Gobierno de Madrid, aconsejándole se disolvieran pacíficamente. Así lo hicieron, renunciando luego la acostumbrada tranquilidad.

DE RUSIA

Serie de robos. San Petersburgo 4.

El dinero que se destinaba al pago del sueldo mensual de los funcionarios de la enseñanza, ha sido robado en varias escuelas de San Petersburgo, Rostov, Tofis y Varsovia.

Declaraciones de Stolypine. San Petersburgo 4.

El presidente del Consejo M. Stolypine, ha recibido con cariñosa atención á una Comisión de vecinos de Sledies, entre cuyos individuos figuraban tres aldeanos y un judío, declarándole que tiene motivos para creer que hubo allí abuso de poder por parte de las autoridades militares, y que castigará con severidad á los culpables.

Escuelas cerradas.—Hallazgo de bombas. San Petersburgo 14.

Por falta de dinero, muchos zemstvos han tenido que cerrar las Escuelas. Se ha practicado numerosas detenciones á consecuencia de haber sido descubiertas varias bombas en el Instituto de Ingenieros de Caminos y Canales.

La emigración a Siberia.

San Peterburgo 4.

El Consejo de ministros ha acordado ordenar, mediante un pequeño triunfo, á los aldeanos que emigren á Siberia, varias tierras del patrimonio imperial, quedando al Estado con derechos de propiedad sobre los productos minerales de dichas tierras.

Atentado contra un general. Sunbirsk 4.

Una bomba ha sido lanzada contra el general Starýkevitch, que ha resultado herido en una mano.

Catástrofe en los Alpes

París 4.

Desde Ginebra dan cuenta de una nueva catástrofe ocurrida en los Alpes, y de la que han sido víctimas una veintena de personas. Los expedicionarios salieron de Lausana para B-x con objeto de hacer la ascensión del Mavran (8.000 metros), y á pesar de los consejos de los prácticos no quisieron acompañarse por guías, y emprendieron la ascensión solos. La tardanza en regresar los ascensionistas hizo suponer á las autoridades de Bex que había ocurrido una desgracia, y, efectivamente, los guías enviados en auxilio de la expedición hallaron los cadáveres de los cuatro turistas en el glaciar del Plac-de-Neva, al pie del pico de Paschen. Los desgraciados habían caído de una altura de 1.800 metros. Sus cadáveres estaban horriblemente mutilados.

El nuevo personal de policía

Según la plantilla que ha publicado la Gaceta, el nuevo personal de policía es el siguiente:

- De vigilancia: Un comisario general, jefe del Cuerpo de vigilancia, con el haber anual de 10.000 pesetas.
- Ocho comisarios, con el de 5.000 pesetas, 55.000 ídem.
- Ocho inspectores, subjes de distrito, con 3.500 pesetas, 38.500 ídem.
- Catorce inspectores de primera, con 3.000 pesetas, 42.000 ídem.
- Doce inspectores de segunda clase, con 2.500 pesetas, 30.000 ídem.
- Quince inspectores de tercera clase, con 2.000 pesetas, 30.000 ídem.
- Ciento cincuenta agentes de primera clase, con 1.500 pesetas, 225.000 ídem.
- Docecientos treinta y cinco agentes de segunda clase, con 1.250 pesetas, 293.750 ídem.
- Cincoenta aspirantes, con 1.000 pesetas, 50.000 ídem.
- Veintidós escritores, con 1.000 pesetas, 25.000 ídem.
- Veintiocho ordenanzas, con 1.000 pesetas, 25.000 ídem.
- Secretaría general de policía.
- Un secretario general, con el haber anual de 6.000 pesetas.
- Un intérprete, con el de 3.000 pesetas.
- Para la escuela de policía, que tendrá profesores de idioma, legislación, fotografía y antropometría, gimnasia y servicios policíacos, se consignán 9.500 pesetas anuales.
- En el personal de seguridad se aumenta la gratificación anual de 125 pesetas á los 842 guardias de segunda clase, 105.150 ídem.
- Idem 150 guardias aspirantes, á 1.000 pesetas, 150.000 ídem.

Los Prelados y el Gobierno.

La nota más importante que existe en la Hoja de la mañana es el resultado del Consejo que ayer celebraron los ministros en La Granja, y del cual damos aparte extensos pormenores.

El proceso.

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Ruiz Valarino, ha enviado á la Sala segunda del mismo Tribunal la primera pastoral del obispo de Tuy, á fin de proceder á lo que haya lugar. La Sala segunda dispondrá por medio de exhorto que se pregunte al obispo si el autor de la pastoral. Una vez que se haga la ratificación del documento, podrá entonces declararse el procesamiento del Sr. Menéndez Conde y seguirse los trámites debidos.

Sociedad de estafadores.

Ayer fué detenido y conducido al Juzgado, en virtud de denuncia por estafa, un expromotor de los tribunales llamado D. Pedro María Serrano y dos individuos más. Según parece, habían constituido en esta corte un teatro benéfico titulado «Roma en Madrid», cuyos fines altruistas consistían en la adquisición de alimentos y ropas, que repartían á los indigentes.

Los gastos abonados la caja de la sociedad, según se anunciaba al comercio, y de este modo consiguieron los detenidos reunir importantes cantidades de toda clase de géneros.

A cambio de éstos se daba por la sociedad un vale á pagar en determinado plazo. Un tendero, escamado, hizo averiguaciones respecto de la sociedad y supo que no existía caja alguna y que se trataba, por tanto, de una estafa.

El comerciante, que había perdido cinco sacos de garbanzos, presentó la denuncia en el Juzgado.

CUBA

El comandante en jefe yanqui.

Washington 3.

Ya se ha firmado el decreto nombrando al general Fanson comandante en jefe de las fuerzas norteamericanas enviadas á Cuba.

Choque de trenes.

Londres 4.

De Nueva York comunican que un tren que transportaba tropas con destino á Cuba chocó con otro, resultando 25 muertos.

De Barcelona

EL COMERCIO FRANCO ESPAÑOL. Barcelona 4.

La Sociedad el Fomento ha celebrado una reunión magna, pronunciándose varios discursos de protesta contra el tratado comercial franco-español.

Cambó ha declarado que el Fomento pide públicamente que se haga la modificación arancelaria, añadiendo que el secreto que se guardó sólo pueden motivarlo causas no muy nobles.

Se proyecta celebrar uno de ellos en Zaragoza á Asturias. Se ha acordado hacer un gran recibimiento á los comisionados de Fomento.

MUJERES ASEINADAS

París 4.

En uno de los números del Courier de Saigon, recibidos en Marsella por el último vapor que ha llegado procedente de Cochinchina, se dice que el rey de Annam Than-Thai, después de hacer matar á varias de sus mujeres, arrojándolas de una manera horrible, dejó muerto de un tiro de revólver al príncipe presidente del consejo de la familia imperial.

En seguida se encerró el monarca en sus habitaciones del palacio de Huế, y se negó á recibir al residente francés, que acudió á la morada de Than-Thai en cuanto tuvo noticia de la espantosa tragedia.

Firma del Rey

Su Majestad firmó ayer, entre otros, los siguientes decretos: Instrucción pública.—Concediendo un crédito para obras en la Universidad de Zaragoza.

Creando una comisaría regia de enseñanza en Cádiz, y nombrando para este cargo al Sr. Luque.

Concediendo varias cruces de Alfonso XIII. Fomento.—Autorizando á un ingeniero para hacer estudios en un puerto de Canarias.

Gracia y Justicia.—Reformando las disposiciones relativas á la previsión de Notarías, de modo que de cada tres vacantes se amortice una.

Disposiciones sobre previsión de Registros de la propiedad. Determinando las condiciones que han de reunir los directores de las Cárcels de Madrid, Barcelona y Valencia.

Guerra.—Concediendo dos cruces de San Hermenegildo.

Disponiendo el pase á la reserva del general Franco.

Estado.—Credenciales á favor de los señores Ojeda y Baquer.

Jubilando á los cónsules de Quito y Manila.

TEATRO ESPAÑOL

Ya han dado principio los ensayos del decorado y luz del drama titulado «El mágico prodigioso», original de Calderón de la Barca y refundido por Villegas, con que se inaugurará la temporada el sábado 27 del corriente.

La Compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mieros, desembarcará en Cádiz el día 19; llegará á Madrid el 21; y el 22 empezará los ensayos generales con trajes de la obra de insuagación.

Las referencias que tenemos del abono á lunes y miércoles de moda, no alteran ningún nombre de los que figuraban en la temporada anterior. Serán, pues, los miércoles y los lunes del Español los días brillantes de la semana.

La gran demanda que hay para los martes (en que las funciones se verifican por la tarde) confirma la existencia de una masa de público que prefiere dicha hora para los espectáculos, á semejanza de los que sucede en muchos capitales del resto de Europa.

Si á estas noticias se añade que los viernes están abonados todos los palcos, plateas y entresuelos por tanto conocidos; y que los sábados populares, «á mitad de precio», se cue-tan siempre por llenos, no es muy aventurado vaticinar que la temporada que va á empezar en el teatro Español, será tanto ó más espléndida que las de los años anteriores.

Correspondencia particular

- F. Q.—Escorial.—Conforme, tiene el tercer premio.
- P. G. P.—Castellón.—Conforme liquidación.
- A. L.—Lugo.— Conforme.
- M. R.—Mora de Rubielos.— Abonsada fin Diciembre.
- M. F.—Astorga.— Conforme.
- S. A.—Zamora.— Conforme.
- R. F. A.—Gijón.— Abor ada fin Septiembre.
- F. R. A.—Fernández Núñez.— 1.º El aspiante F. M. J., se le dieron cuatro meses para imponerse. 2.º La Ley autoriza á hacer revólver y escopeta con una licencia más de casa.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana sábado.—San Bruno, Sagrado, Román, Marcelo, Casto, Emilio y Saturnino. La Misa y oficio son de San Bruno, con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en el Oratorio de Cañizares.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las ocho y media.—La reina de la Dolores.—El pollo Tejada.—El perro chico.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las siete.—El búscar de la guardia y cinematógrafo.—La gran vie.—La Verbena de la Paloma.—Los Mosqueteros.

GRAN LEATRO.—A las ocho y media.—La Manchaquito.—Orden del Rey (estreno).—El chico de la portería.—El galleguito.

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—La vara de alfiler y cinematógrafo.—Ortamen nacional y cinematógrafo.—La alegría de la huerta y cinematógrafo.—La manzana de oro y Cinematógrafo.

COMICO.—A las siete.—La gitana blanca y Cinematógrafo.—El guante amarillo (estreno).—El arte de ser bonita.—El ratón y Alegria patos.

SALON VICTORIA (frente á la estación del Mediodía).—De cinco de la tarde á doce de la noche.—Proyecciones cinematográficas perfectas y variadas.—Fiesta de la Jota.—El transformista Rafael Arcos.—Muestro Sr. Saldado.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro y media.—Dos grandes partidos.—Primer o á 50 tantos: Arana y Lizarraga contra Emilio y Mudea.—Segundo á 40 tantos: Leceta y Alturria contra Chappasia menor y Modesto.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

COLISEO IMPERIAL. (Concepción Jerónima, 8). Películas interesantísimas de actualidad.—Números concurridos.—El notable ventrílocuo Sr. Sanz.—Respartición de Mrs. Poule y Jenny.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

fortalecida con buena disposición del sitio. La reina doña Isabel asistía en Jaén previniendo las cosas necesarias, y el rey don Fernando acudía personalmente á las del ejército. Tanfalo divido en dos partes: en la una plantada la artillería, y encomendada á los marqueses de Cádiz y Agullar, á Luis Gernández Portocarrero señor de Palma, y á los comandadores de Alcántara y Calatrava, con otros capitanes y soldados; en la otra estaba su alojamiento, con los más esmeros y gente de su ejército, teniendo la ciudad en medio escrada; y si por ella pudieran travesar, había como distancia de media legua de un real á otro; más por serle impedido el paso, rodeaban otra media por la sierra, y así daban una legua; y porque con dificultad podían socorrerse, acordaron hacer ciertas castas y castillos, que el rey por su persona muy á menudo visitaba; y aunque los moros procuraban impedir no se hiciesen, los cristianos los apoyaban, defendiéndolo valerosamente sobre cada día no pasé alguno sin que dos ó más veces escaramuzasen, habiendo de todas partes muchos heridos y muertos: pero porque la obra no cesase (siendo tan importante) siempre con los que en ella trabajaban, asistía de guarda noche y día las compañías necesarias. Aconteció que

miento, regalándola de la manera y con ventajas que á otras de las más ilegadas á su persona, y así como cautiva, antes como deuda la iba acariciando, con deseo que mujer semejante y donde tanta hermosura de cuerpo estaba, no tuviera el alma fea. Estas razones eran para no dejarla punto de su lado, demás del gusto que recibía en hablar con ella; porque le daba cuenta de toda la tierra por menor, como si fuera de más edad y barón muy prudente por quien todo hablara pasado; y aunque los reyes vinieron después á juntarse en Baza (rendida la ciudad con ciertas condiciones) nunca la reina quiso desacomodarse de Daraxa, por la gran afición que la tenía, prometiendo al alcaide su padre hacerla por ella particulares mercedas. Mucho sintió su ausencia, mas díole alivio entender el amor que los reyes la tenían, de donde les había de resultar honra y bienes y así no repitió palabra alguna. Siempre la reina la tuvo consigo y llevo á la ciudad de Sevilla, donde con el deseo que fuesen cristianas, para disponerlas poco á poco sin violencia con apacibles medios le dijo un día: ya entenderás Daraxa, lo que deseo tus cosas y gusto: en parte de pago dello te quiero pedir una cosa en mi servicio, que trueques esos vestidos

ellos vieron, mas del dinero que por testificar falso llevaran, si ya no fué jarro de vino el que les dieron. Son, en resolución, de raza de porquerones, cochinos ó bellaguinas, y por el consiguiente la drones pasantes ó panto menos, y (como diremos adelante) los que roban á bola vista en la república. ¿Y tú, cuadrillero de aien, qué me dices que hablo mal, que tú eres muy honrado y usas bien tu oficio? Yo te lo confieso y digo que lo eres, como si te conociera. Pero dime, amigo (para entre nosotros, que no nos oiga nadie) ¿cuo sabas tú lo que digo verdades de tu compañero? Si tú lo sabes y ello es así, con él hablo y no contigo. Ya estábamos despedidos de los clerigos, que se iban á pie su camino y nosotros el nuestro: ¿quieres oírme lo que sentí? Pues fué sin duda más, verme volver á mi tierra de aquella manera, que los golpes recibidos, ni la muerte si allí me la dieran; si á otra parte escaso nos llevaran, siendo extraño, lo tuviera en poco, supuesto que iba salvo, y la verdad había de parecer y no ser yo el que buscaba. Estábamos atrallados como galgos, diligidos de la manera que puedes considerar si tal te aconteciera. No sé cómo uno de aquellos benditos me miró, que dijo al otro: hola, hola, ¿qué te



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

—Marca registrada—

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^{ta}, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia. (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Anonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay* directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sera Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta del 22* del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la *Hernia* es la comprensión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cintarones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la *Hernia*, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el *Braguero* está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro-magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la *Hernia*.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la *Hernia*, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro-magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la *Hernia*.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Lo mejor que al nacer ó persona allegada padece de *Hernia*, le recomiendo el *Cinturón Electro-Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

146 MATEO ALEMÁN

¿digo? creo que nos habemos engañado con la presa.

El otro respondió: ¿cómo así? Volvió á decir: ¿no sabes que el que buscamos tiene menos el dedo pulgar de la mano izquierda, y este está en...?

Layeron la requisitoria, refirieron las señas, y viendo que casi se engararon en todas.

Y sin duda que debían traer ganas de aporrear, y dieron en lo primero que hallaron. Luego nos desataron, y pidiendo perdón y licencia, se fueron y nos dejaron bien pagados de nuestro trabajo, quitándole al arriero unos pocos de cuartos para la vista del pleito y ramojar la palabra en la primera venta.

No hay mal tan malo de que no resulte algo bueno.

Si no me hubieran hurtado la capa, yendo cubierto con ella no echaran de ver si estaba sano de mis dedos pulgares, y cuando lo vieran á mirar no fuera en tiempo, y quisiera primero haber padecido mil tormentos.

En todo sobé buena suerte, gastado, robado, hambriento y deshecho las quijadas á puñetes; desensado el pesonezo á pescocada; bañado en sangre los dientes á moqueones: mi compañero, si no peor, no menos; y perdonen, amigos, que no son ellos:

GUZMAN DE ALFARACHE 151

dieron á huir, y los cristianos en su alcance, haciendo gran estrago, hasta meterlos en los arrebales de la ciudad, adonde muchos de los soldados entraron y saquearon grandes riquezas, cautivando algunas cabezas, entre las cuales fué Daraxa, doncella mora, única hija del alcaide de aquella estando de guarda D. Rodrigo y D. Hurtado de Mendoza, Adelantado de Cazoria, y Don Sancho de Castilla, les mandó el rey no la dejasen, hasta que los conde de Cazoria. Era la suya una de las más perfectas y peregrina hermosura que en otra se había visto, sería de edad hasta diez y siete años no cumplidos; y siendo en el grado que tengo referido, la ponía en mucho mayor su discreción, gravedad y gracia. Tan discretamente hablaba castellano, que con dificultad se le conociera no ser cristiana vieja; pues estaba las más ladinas quédiera pasar por una de ellas.

El rey la estimó en mucho, pareciéndole de gran precio. Luego la envió á la reina su mujea que no la tuvo en menos, y recibíendola alegremente, así por su merecimiento como por ser descendiente de reyes, hija de un caballero tan honrado, como por ver si pudiera ser parte que le entregara la ciudad sin más daños ni peles. Procuró hacerla todo buen trata-

150 MATEO ALEMÁN

bra y Ureña, y el marqués de Astorga entrasen con la suya para cierto efecto. Los moros que como dije, siempre se desvelan procurando estorbar la obra, subieron como hasta tres mil peones y cuatrocientos caballos por lo alto de la sierra contra Don Rodrigo de Mendoza.

El adelantado y D. Sancho comenzaron con ellos la pelea, y estando trabada socorrieron á los moros otros muchos de la ciudad.

El rey D. Fernando que lo vió, hallándose presente, mandó al conde de Tendilla que por otra parte les acometiese, en que se trabó una muy sangrienta batalla, para todos.

Viendo el rey al conde apretado y herido, mandó al maestro de Santiago acometer por una parte, y al marqués de Cádiz y duque de Nájera, y á los comendadores de Calatrava y á Francisco de Bobadilla, que con sus gentes acometiesen por donde estaba la artillería. Los moros sacaron contra ellos otra tercera esquadra, y pelearon valentísimamente así ellos como los cristianos; y hallándose el rey en esta refriega visto por los del real, se armaron á mucha prisa, yendo todos en su ayuda.

Tanto fué el número de los que acudieron, que no pudieron resistirse los moros

GUZMAN DE ALFARACHE 147

ved qué gentil perdón, y á qué tiempo. Los clérigos iban cerca, luego nos alcanzamos admiráronse en vórnos: supieron de mí la causa de nuestra libertad, que mi compañero estaba tal, que no se atrevió á hablar por no ensenir las muelas. Cada uno subió en su caballaría: comenzamos á picar, y no con los talones, que los de albarda no alcanzaban: á fe es prometido, que tuvimos bien que contar de la venta y granjería de la feria. El más mozo de los clérigos dije: agora bien, para olvidar algo de lo pasado y entretener el camino con algún alivio, en escuchando las horas con mi compañero les contaré una historia, mucha parte della que aconteció en Sevilla. Todos le agradecimos la merced, y porque ya concluían su rezado estuvimos esperando en silencio y desseo.